

Acta Ordinaria CEPCI/04/2024

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA.

Siendo las 11:22-once horas con veintidós minutos del día 10-diez de diciembre del año 2024- dos mil veinticuatro, la sesión fue llevada a cabo además, de manera presencial y virtual, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se reunieron en la Sala "A" del edificio de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, ubicada en Carretera Saltillo-Monterrey Km. 61.5, Santa Catarina, N.L., y/o de manera virtual a través de la plataforma de zoom, para llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA**, acorde a la convocatoria efectuada con base en lo dispuesto en los artículos 46, 53, 55, 56, 62 y 65 fracciones II y III, del Acuerdo Administrativo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Estado de Nuevo León y estando presentes la C. **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica en suplencia de la C. **MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta del CEPCI; y Secretaria Técnica del CEPCI; **I.T.I.C. Gabriela Ruiz Morales**, Subdirectora de Gestión y Desarrollo de Software, en suplencia de la **MDP. Beatriz Eugenia Luna Olvera**, Directora Académica y Vocal; **Lic. Iván Javier Treviño**, Jefe de Recursos Humanos y Nomina, en suplencia del **Lic. Jesús Ayala González**, Director de Administración y Finanzas y Vocal; **Lic. Gabriel Rene Guerra Gomez** en suplencia del **Lic. Jesús Ramón Esquivel Treviño**, Director de Vinculación y Vocal; **MES. Plácida Gámez Cerda**, Subdirectora de Planeación y Evaluación y Vocal; el **Lic. Gerardo Ovalle Rodríguez**, Coordinador de Servicios Escolares, en suplencia de la **Lic. Laura Guadalupe Garza Rodríguez**, Subdirectora de Servicios Escolares; **Lic. María Gabriela Lozano Galván**, Contralora Interna y Vocal, en suplencia de la **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica como Secretaria Técnica; y, la **Lic. Karla Berenice Álvarez Martínez**, Coordinadora de Investigación y Análisis, en representación de la **Mtra. Orfelinda Maldonado Rodríguez**, Directora de Órganos Internos de Control y Vigilancia de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, como invitado el **MEPE. Sergio David Elizondo Saldivar**, Jefe del Departamento de Psicopedagogía.


1. BIENVENIDA

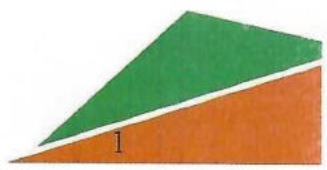
La **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica y Secretaria Técnica del CEPCI, da la más cordial bienvenida a los presentes a esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Universidad Tecnológica Santa Catarina.

Handwritten signatures and initials:
SP Lopez
D.L.
S.D.
S.D.
S.D.
S.D.


contacto@utsc.edu.mx


Carretera Saltillo-Monterrey
Km. 61.5 C.P. 66359,
Santa Catarina, N.L.


(81) 81-24-84-00



2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

La MDIP. **Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica en suplencia de la C. MAP. **Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta del CEPCI, mencionó que constatado que existe quorum legal, estando todos y cada uno de los presentes para realizarse la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica Santa Catarina se declara el Quórum legal por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La MDIP. **Marcela Denisse Leal Alanís**, en suplencia de la C. MAP. **Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta del CEPCI, da lectura al orden del día:

1. Bienvenida.
2. Verificación y declaración del Quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Ratificación del acta de la sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Seguimiento al Programa Anual de actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
7. Avance del Programa Anual de actividades del CEPCI.
8. Informes trimestrales entregados (acuse de recibido)
9. Nuevo Código de Conducta.
10. Informe final de actividades del Programa Anual del CEPCI.
11. Aviso de Confidencialidad.
12. Calendario Sesiones del 2025.
13. Programa Anual del CEPCI 2025.
14. Asuntos Generales.
15. Cierre de sesión.

Leído el orden del día, se solicita la intención de su voto a cada uno de los presentes.

(Acuerdo CEPCI/I-04-2024)

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión, procediendo a desahogar los puntos que la integran.



contacto@utsc.edu.mx



Carretera Saltillo-Monterrey
Km. 61.5 C.P. 66359,
Santa Catarina, N.L.



(81) 81-24-84-00

4. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Lic. **Marcela Denisse Leal Alanís**, en suplencia de la C. **MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta del CEPCI, a efectos de ratificar el acta de la sesión anterior que se compartió a cada uno de los integrantes del Comité la cual ya esta firmada por todos los Integrantes, por lo que de forma general se les solicita levantar la mano para la ratificación del acta, votando de forma ecuaníme.

(Acuerdo CEPCI/II-04-2024)

Estando todos de acuerdo se aprueba por unanimidad la ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica Santa Catarina con fecha del 18 de septiembre del 2024.

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

La **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, en suplencia de la C. **MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta del CEPCI, mencionó que en asuntos generales se mencionó que la revisión de los cambios en el Código de Ética de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, por lo que se recomendó la actualización del Código de Conducta en base a la norma antes mencionada, acudiendo de manera presencial a las oficinas.

Por lo que, la **Lic. Karla Berenice Álvarez Martínez**, Coordinadora de Investigación y Análisis, en representación de la **Mtra. Orfelinda Maldonado Rodríguez**, Directora de Órganos Internos de Control y Vigilancia de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, mencionó que en los próximos días se les hará llegar el oficio de la respuesta por parte de la Contraloría al proyecto del Código de Conducta de la Universidad, aclarando que ya se encuentra aprobado el mismo.

Acto seguido, la **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica y Secretaria Técnica del CEPCI, agradece lo mencionado con anterioridad y continuó con el desahogo del siguiente punto.

6. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CEPCI.

La **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica en suplencia de la C. **MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta del CEPCI, le cede el uso de la palabra para dar el informe del tema ya mencionado, a la **MES. Plácida Gámez Cerda**, Subdirectora de Planeación y Evaluación y Vocal, en el que acto seguido, comentó que como se ha estado dando seguimiento a las actividades, en el sentido del punto de



contacto@utsc.edu.mx



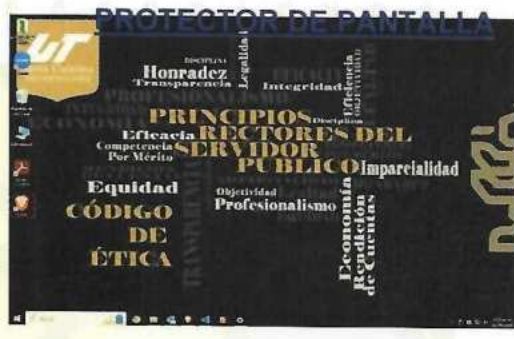
Carretera Saltillo-Monterrey
Km. 61.5 C.P. 66359,
Santa Catarina, N.L.



(81) 81-24-84-00

difundir y promover el Código de Ética, se practica con protectores de pantalla en los 660-seiscientos sesenta equipos de los Administrativos y Docentes, en la que también se aplican cartas compromiso con el personal de nuevo ingreso y una capacitación sobre el tema del Código de Ética y de Conducta, asimismo, se tiene publicado en la página oficial de la Universidad el Código de Ética.

CARTA COMPROMISO Y CAPACITACION



CÓDIGOS EN LA PAGINA DE LA UTSC



http://www.utsc.edu.mx/pdf/Codigo_etica2022.pdf
http://www.utsc.edu.mx/pdf/codigo_conducta.pdf

Otro de los puntos que mencionó la **MES. Plácida Gámez Cerda**, Subdirectora de Planeación y Evaluación y Vocal, fue acerca de la Difusión del Código de Conducta, en el cual se trabajó con actividades, con las cartas compromiso para tener evidencia de que todos los servidores públicos están enterado del tema mencionado, otra de las actividades realizadas son a favor de una Cultura de la Paz, donde se realizan conferencias, seminarios y ponencias, por otro lado, los alumnos practican la cultura de la paz mediante talleres de equidad de género, quien el área responsable es el departamento de psicopedagogía, y los tutores de cada una de las carreras de la Universidad, de igual manera se nos motiva y se mandan conferencias por parte del departamento de Recursos Humanos a todos los colaboradores de la Universidad para que se nos concientice acerca del tema de la Cultura de la Paz, asimismo, siendo otro de los puntos importantes del Programa Anual de Actividades, la Cultura de la Paz es otro de los puntos cuales se programó, que son actividades que veníamos realizando, ante ello, mediante una indicación de la DGUTyP integramos dicha actividad.

SD Gámez
Plácida Gámez Cerda



contacto@utsc.edu.mx



Carretera Saltillo-Monterrey
Km. 61.5 C.P. 66359,
Santa Catarina, N.L.



(81) 81-24-84-00

La **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica en suplencia de la **C. MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta del CEPCI, mencionó que en cuestión de que a través del departamento de Recursos Humanos nos apoya en solicitarles a todo nuestro tanto personal docente y personal administrativo, la firma tanto en el Código de Ética como en el Código de Conducta, dicho comentario es mencionado, debido a que se tuvo una observación en materia de Control Interno, por parte de la Auditoría, en donde indica, que se realice una petición por escrito, en el entendido de que se entiende por escrito en cuanto a la firma del docente, por lo que la **Lic. Karla Berenice Álvarez Martínez**, Coordinadora de Investigación y Análisis, en representación de la **Mtra. Orfelinda Maldonado Rodríguez**, Directora de Órganos Internos de Control y Vigilancia de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, recomienda se consulte la duda con el área correspondiente a efecto de que se subsane la observación.

(Acuerdo CEPCI/III-04-2024)

Realizar una solicitud por escrito al personal, sin distinción de jerarquías y de manera periódica, sobre la aceptación formal y el compromiso de cumplir con el código de ética y de conducta.

Por otro lado, la **MES. Plácida Gámez Cerda**, Subdirectora de Planeación y Evaluación y Vocal, mencionó acerca de las actividades ya antes mencionadas acerca de la cultura de la paz, por lo que en este último trimestre ingresaron 5 nuevos docentes, los cuales, cada uno de ellos firmaron sus respectivas cartas. Por otra parte, se tiene por pendiente la publicación del código de conducta, debido a la previa validación por parte de la contraloría y la respectiva publicación por medio del Periódico Oficial del Estado.

La suscrita mencionó que se le dio seguimiento durante el trimestre al programa de capacitaciones para septiembre-diciembre, la cual, se están capacitando mediante al órgano de INFONL, a los 7 enlaces administrativos de cada una de las áreas de la Universidad, en el sentido de lo mencionado, los temas que abarcaron fueron los siguientes:

- Clasificación de la información
- Procesos técnicos archivísticos
- Gestión documental
- El derecho de acceso a la información en las personas indígenas



contacto@utsc.edu.mx



Carretera Saltillo-Monterrey
Km. 61.5 C.P. 66359,
Santa Catarina, N.L.



(81) 81-24-84-00



universidad Tecnológica Santa Catarina
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

"2023, AÑO DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN"

Programa de capacitación
Por medio del presente, se tiene la planeación para las capacitaciones programadas agosto 2024, para el personal de Transparencia de la Universidad Tecnológica Santa Catarina.


Programa de Capacitación	Quién lo imparte
Taller del principio de Información en materia de Datos Personales	INFCOL
Generalidades de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados	INFCOL
Sistema de Portales de Obligados de Transparencia SPOI	INFCOL
Gestión Documental	INFCOL
Procesos Técnicos Archivísticos	INFCOL

Énfasis de Transparencia	Unidad Administrativa
Lic. Norma Patricia Herrera Aguiar	Gerencia de Administración y Finanzas
ING. YARECA JIMENES GARCÍA GARCÍA	Gerencia Académica
Lic. Daniela Sagado	Dirección de Vinculación
Maestra Elena Ibarra Hernández	Dirección Jurídica
MES. Plácida Gámez Cerda	Subdirección de Planeación y Evaluación
Lic. Gerardo Osvaldo Rodríguez	Subdirección de Servicios Especiales

Si eres parte de momento, aprovecha la ocasión para revisar tu estado al saludar.

EDUCACIÓN NUEVO LEÓN

Carretera Saltillo-Monterrey, Km. 61.5 Santa Catarina, N.L. C.P. 66359 Tel. (81) 8124-8400 www.uts.edu.mx



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN | DICIEMBRE 2024
Modalidad: Semipresencial
Cursos de Capacitación dirigidos a funcionarios públicos de los Sujetos Obligados de Nuevo León

04 de Diciembre De 11:00 a 12:00 horas	Generalidades de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León	<input type="checkbox"/>
05 de Diciembre De 11:00 a 12:00 horas	Solicitudes de Acceso a la información	<input type="checkbox"/>
06 de Diciembre De 11:00 a 12:00 horas	Transparencia Proactiva	<input type="checkbox"/>
10 de Diciembre De 11:00 a 12:30 horas	Generalidades de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados	<input type="checkbox"/>
11 de Diciembre De 11:00 a 12:00 horas	Gobierno Abierto	<input type="checkbox"/>
12 de Diciembre De 11:00 a 12:00 horas	Información de Interés Público	<input type="checkbox"/>

Por otro lado, en cuanto a las actividades a favor de una cultura de la paz, la población estudiantil en este cuatrimestre es de las más altas en la historia de la Universidad, siendo una matrícula de 5,246 alumnos, por lo que estos alumnos son atendidos por 63 tutores. Así mismo, la **MES. Plácida Gámez Cerda**, Subdirectora de Planeación y Evaluación y Vocal, le cedió el uso de la palabra a el **MEPE. Sergio David Elizondo Saldívar**, Jefe del Departamento de Psicopedagogía, para detallar el punto.

Por lo que el suscrito con anterioridad, mencionó que se hace pláticas permanentes en cuestión de la cultura de paz, y se desarrollan las competencias transversales, que es relacionado con la inteligencia emocional y a las habilidades socioemocionales, los cuales abarcan el control de impulsos, empatía, tolerancia, solidaridad, que son habilidades que ayudan que los estudiantes tengan una convivencia pacífica. Se han hecho actividades de expresión gráfica, en donde utilizan su creatividad para fomentar la cultura de paz en la comunidad universitaria, así como, murales donde se pueden expresar de manera escrita frases motivacionales y a favor de la no violencia. Se han realizado conferencias, además un ciclo de cine a favor de la salud mental, en el sentido de lo anterior, se proyectaron 4 películas de uno de los auditorios de aquí de la Universidad, y se hace el cine debate de cada filmación.


contacto@uts.edu.mx


Carretera Saltillo-Monterrey
Km. 61.5 C.P. 66359,
Santa Catarina, N.L.


(81) 81-24-84-00

7. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CEPCI

La **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica en suplencia de la **C. MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta del CEPCI, mencionó acerca del avance del programa anual de actividades del CEPCI, en el que le cedió la palabra a la **MES. Plácida Gámez Cerda**, Subdirectora de Planeación y Evaluación y Vocal, en que desarrolló el programa en el que se lleva un 50%, asimismo, la suscrita mencionó que más adelante se verán los informes para validar las entregas, dicho acto, es debido a una indicación de presentar los mencionados informes en la sesión de comité para ser valido, y se nos tome en cuenta en el plan de trabajo.

Organismo Descentralizado		Programa de Trabajo del CEPCI				Avance	
UTSC Universidad Tecnológica Santa Catarina						50%	
Programa de Trabajo del CEPCI							
Nombre del Documento	Fecha límite	Realizado	Entregado	Estatus		71%	
Integración del Comité	15-dic-23	21-mar-24	16-abr-24	✓	Entregado		
Calendario de Sesiones	15-dic-23	21-mar-24	16-abr-24	✓	Entregado		
Informe Anual 2023	31-ene-24	21-mar-24	16-abr-24	✓	Entregado		
Programa Anual de Trabajo 2024	22-mar-24	21-mar-24	16-abr-24	✓	Entregado		
Acuerdo de Confidencialidad	22-mar-24			✗	Pendiente		
Directorio CEPCI	22-mar-24	04-jun-24	05-jun-24	✓	Entregado		
Código de Conducta	11-jul-24			✗	Pendiente		
Sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y COCODI							
Nombre del Documento	Periodo	Fecha límite	Realizado	Entregado	Estatus		40%
1 er. Sesión 2024	Enero-Marzo	19-feb-24	09-feb-24	21-mar-24	✓	Realizada	
2 da. Sesión 2024	Abril-Junio	12-jul-24	04-jun-24	12-jul-24	✓	Realizada	
3 er. Sesión 2024	Julio-Septiembre	11-oct-24	18-sep-24		✗	No realizada	
4 ta. Sesión 2024	Octubre-Diciembre	17-ene-25	10-dic-24		⌚	En tiempo	
1 er. Sesión COCODI (Informe Anual 2023)		31-ene-24			✗	Pendiente	
Informes de Avance Trimestral del Programa Anual de Trabajo							
Nombre del Documento	Periodo	Fecha límite	Realizado	Entregado	Estatus		25%
1 er. Informe de Avance Trimestral del PAT	ene-mar	19-feb-24			✗	No realizada	
2 da. Informe de Avance Trimestral del PAT	abr-jun	12-jul-24	04-jun-24	12-jul-24	✓	Realizada	
3 er. Informe de Avance Trimestral del PAT	jul-sep	11-oct-24			✗	No realizada	
4 ta. Informe de Avance Trimestral del PAT	oct-dic	17-ene-25			⌚	En tiempo	
Acuerdos 1ra sesión							
Nombre del Documento	Fecha	Realizado	Entregado	Estatus		100%	
1 er. Acuerdo	19-abr-24	21-mar-24	16-abr-24	✓	Entregado		
2 da. Acuerdo	19-abr-24	21-mar-24	16-abr-24	✓	Entregado		
3 er. Acuerdo	19-abr-24	21-mar-24	16-abr-24	✓	Entregado		
4 ta. Acuerdo	19-abr-24	21-mar-24	16-abr-24	✓	Entregado		
Acuerdos 2da sesión							
Nombre del Documento	Fecha	Realizado	Entregado	Estatus		100%	
1 er. Acuerdo	12-jul-24	04-jun-24	12-jul-24	✓	Entregado		
2 da. Acuerdo	12-jul-24	04-jun-24	12-jul-24	✗	No aplica		
3 er. Acuerdo	12-jul-24	04-jun-24	12-jul-24	✗	No aplica		
4 ta. Acuerdo	12-jul-24	04-jun-24	12-jul-24	✗	No aplica		
Acuerdos 3ra sesión							
Nombre del Documento	Fecha	Realizado	Entregado	Estatus		0%	
1 er. Acuerdo	11-oct-24			✗	No aplica		
2 da. Acuerdo	11-oct-24			✗	No aplica		
3 er. Acuerdo	11-oct-24			✗	No aplica		
4 ta. Acuerdo	11-oct-24			✗	No aplica		
Acuerdos 4ta sesión							
Nombre del Documento	Fecha	Realizado	Entregado	Estatus		0%	
1 er. Acuerdo	17-ene-25			⌚	En tiempo		
2 da. Acuerdo	17-ene-25			⌚	En tiempo		
3 er. Acuerdo	17-ene-25			⌚	En tiempo		
4 ta. Acuerdo	17-ene-25			⌚	En tiempo		

 contacto@utsc.edu.mx

 Carretera Saltillo-Monterrey
Km. 61.5 C.P. 66359,
Santa Catarina, N.L.

 (81) 81-24-84-00

En cuanto al avance del Programa Anual, se tiene por entregado hasta este tercer trimestre, en el entendido que el avance del cuarto trimestre se entregaría en la primera sesión del siguiente año, tal y como lo marca el programa, así tal cual, se tiene hasta el 31 de enero para hacer la entrega correspondiente, asimismo, el tercer informe ya fue enviado.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024									
Acción o Proyecto / Tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Cualidad de Mérito (Puntaje)	Mesa	2024			Avance
						JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
1. Difundir y promover el Código de Ética									
1.1 Protección de Datos	25/06/2024	Permanente	Lic. María Guadalupe López García - Contraloría Interna	Plataforma de gestión	3				75%
1.2 Actualización de carta compromiso al personal de nuevos ingresos	15/04/2024	Permanente	Lic. Ana Tereza Hernández - Coordinadora de Recursos Humanos	Carta Compromiso	100%				100%
1.3 Actualización de Estado de Cálculo de Ética	15/03/2024	Permanente	Lic. Ana Tereza Hernández - Coordinadora de Recursos Humanos y Lic. María Guadalupe López García - Contraloría Interna	Formulario de declaración	3				75%
1.4 Actualización de página de internet de la UTSC en Código de Ética	06/07/2024	Permanente	MCD Patricia García - Mesa Coordinadora de Comunicación y Mérito	Webpage	1				100%
2. Difundir y promover el Código de Conducto									
2.1 Actualización de página de internet de la UTSC en Código de Conducto	25/03/2024	Permanente	Lic. Ana Tereza Hernández - Coordinadora de Recursos Humanos y Lic. María Guadalupe López García - Contraloría Interna	Formulario de declaración	3				75%
2.2 Actualización de Carta compromiso personal nuevos ingresos	15/03/2024	Permanente	Lic. Ana Tereza Hernández - Coordinadora de Recursos Humanos	Carta Compromiso	100%				100%
2.3 Actualización de página de internet de la UTSC en Código de Conducto	09/07/2024	Permanente	MCD Patricia García - Mesa Coordinadora de Comunicación y Mérito	Webpage	1				100%
3. Actividades a favor de una cultura de paz									
3.1 Conferencias, talleres, seminarios y jornadas relacionadas con temas de Cultura de Paz	15/09/2024	30/11/2024	Lic. Ana Tereza Hernández - Coordinadora de Recursos Humanos, MCD Patricia García - Mesa Coordinadora de Comunicación y Mérito, Lic. María Guadalupe López García - Contraloría Interna	Curso	3				75%
3.2 Talleres de especialización	15/07/2024	30/11/2024	Lic. Ana Tereza Hernández - Coordinadora de Recursos Humanos, MCD Patricia García - Mesa Coordinadora de Comunicación y Mérito, Lic. María Guadalupe López García - Contraloría Interna	Taller	3				75%
3.3 Cursos en el personal de la Universidad en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés	17/07/2024	Permanente	Lic. Ana Tereza Hernández - Coordinadora de Recursos Humanos, MCD Patricia García - Mesa Coordinadora de Comunicación y Mérito, Lic. María Guadalupe López García - Contraloría Interna	Curso	3				75%
3.4 Involucrar al personal de Cultura de Paz en el Programa Institucional de Cultura de Paz	16/09/2024	30/11/2024	Lic. Ana Tereza Hernández - Coordinadora de Recursos Humanos, MCD Patricia García - Mesa Coordinadora de Comunicación y Mérito, Lic. María Guadalupe López García - Contraloría Interna	Curso	3				100%
AVANCE AL TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE) 2024									

ACUSE

2024
CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Oficio Núm. UTSC-03-45/2024
Asunto: Ser Informe de Avance Trimestral del PATCE julio-septiembre 2024

Lic. Dafneina Maldonado Rodríguez
Dirección de Organismo Interno de Control y Vigilancia de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
Presente.

Por medio de la presente recibo un cordial saludo, el presente oficio es para efecto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, Párrafo IV, 14, del Reglamento Interior de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; 73, Párrafo II, VIII y X del Código de Ética de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; y demás relativos, en virtud de lo que, en el Informe de Avance Trimestral del PATCE que comprende el periodo de julio-septiembre 2024 (PATCE 3).

En otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente
"Saber Hacer para Competir"
Santa Catarina, N.L., a 15 de octubre de 2024

MCD Patricia García - Mesa Coordinadora de Comunicación y Mérito

DIRECCIÓN JURÍDICA
C. García C. Rojas

Dep. Ancho

EDUCACIÓN

8. INFORMES TRIMESTRALES ENTREGADOS.

La **MES. Plácida Gámez Cerda**, Subdirectora de Planeación y Evaluación y Vocal, presento los acuses de recibido de los informes presentados de manera cuatrimestral.

ACUSE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024

Oficio Núm. UTSC-03-18/2024
Asunto: Ser Informe de Avance Trimestral del PATCE julio-septiembre 2024

Lic. Dafneina Maldonado Rodríguez
Dirección de Organismo Interno de Control y Vigilancia de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
Presente.

Por medio de la presente recibo un cordial saludo, el presente oficio es para efecto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, Párrafo IV, 14, del Reglamento Interior de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; 73, Párrafo II, VIII y X del Código de Ética de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; y demás relativos, en virtud de lo que, en el Informe de Avance Trimestral del PATCE que comprende el periodo de julio-septiembre 2024 (PATCE 3).

En otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Saber Hacer para Competir"
Santa Catarina, N.L., a 15 de octubre de 2024

MCD Patricia García - Mesa Coordinadora de Comunicación y Mérito

DIRECCIÓN JURÍDICA
C. García C. Rojas

RECIBIDO
18 ABR 2024
MCD Patricia García - Mesa Coordinadora de Comunicación y Mérito

EDUCACIÓN

Acción o Proyecto / Tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Cualidad de Mérito (Puntaje)	Mesa	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Avance
1.1 Protección de Datos	25/06/2024	Permanente	Lic. María Guadalupe López García - Contraloría Interna	Plataforma de gestión	3				75%
1.2 Actualización de carta compromiso al personal de nuevos ingresos	15/04/2024	Permanente	Lic. Ana Tereza Hernández - Coordinadora de Recursos Humanos	Carta Compromiso	100%				100%
1.3 Actualización de Estado de Cálculo de Ética	15/03/2024	Permanente	Lic. Ana Tereza Hernández - Coordinadora de Recursos Humanos y Lic. María Guadalupe López García - Contraloría Interna	Formulario de declaración	3				75%
1.4 Actualización de página de internet de la UTSC en Código de Ética	06/07/2024	Permanente	MCD Patricia García - Mesa Coordinadora de Comunicación y Mérito	Webpage	1				100%
2.1 Actualización de página de internet de la UTSC en Código de Conducto	25/03/2024	Permanente	Lic. Ana Tereza Hernández - Coordinadora de Recursos Humanos y Lic. María Guadalupe López García - Contraloría Interna	Formulario de declaración	3				75%
2.2 Actualización de Carta compromiso personal nuevos ingresos	15/03/2024	Permanente	Lic. Ana Tereza Hernández - Coordinadora de Recursos Humanos	Carta Compromiso	100%				100%
2.3 Actualización de página de internet de la UTSC en Código de Conducto	09/07/2024	Permanente	MCD Patricia García - Mesa Coordinadora de Comunicación y Mérito	Webpage	1				100%
3.1 Conferencias, talleres, seminarios y jornadas relacionadas con temas de Cultura de Paz	15/09/2024	30/11/2024	Lic. Ana Tereza Hernández - Coordinadora de Recursos Humanos, MCD Patricia García - Mesa Coordinadora de Comunicación y Mérito, Lic. María Guadalupe López García - Contraloría Interna	Curso	3				75%
3.2 Talleres de especialización	15/07/2024	30/11/2024	Lic. Ana Tereza Hernández - Coordinadora de Recursos Humanos, MCD Patricia García - Mesa Coordinadora de Comunicación y Mérito, Lic. María Guadalupe López García - Contraloría Interna	Taller	3				75%
3.3 Cursos en el personal de la Universidad en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés	17/07/2024	Permanente	Lic. Ana Tereza Hernández - Coordinadora de Recursos Humanos, MCD Patricia García - Mesa Coordinadora de Comunicación y Mérito, Lic. María Guadalupe López García - Contraloría Interna	Curso	3				75%
3.4 Involucrar al personal de Cultura de Paz en el Programa Institucional de Cultura de Paz	16/09/2024	30/11/2024	Lic. Ana Tereza Hernández - Coordinadora de Recursos Humanos, MCD Patricia García - Mesa Coordinadora de Comunicación y Mérito, Lic. María Guadalupe López García - Contraloría Interna	Curso	3				100%

ACUSE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024

Oficio Núm. UTSC-03-18/2024
Asunto: Ser Informe de Avance Trimestral del PATCE julio-septiembre 2024

Lic. Dafneina Maldonado Rodríguez
Dirección de Organismo Interno de Control y Vigilancia de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
Presente.

Por medio de la presente recibo un cordial saludo, el presente oficio es para efecto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, Párrafo IV, 14, del Reglamento Interior de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; 73, Párrafo II, VIII y X del Código de Ética de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; y demás relativos, en virtud de lo que, en el Informe de Avance Trimestral del PATCE que comprende el periodo de julio-septiembre 2024 (PATCE 3).

En otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Saber Hacer para Competir"
Santa Catarina, N.L., a 15 de octubre de 2024

MCD Patricia García - Mesa Coordinadora de Comunicación y Mérito

DIRECCIÓN JURÍDICA
C. García C. Rojas

RECIBIDO
18 ABR 2024
MCD Patricia García - Mesa Coordinadora de Comunicación y Mérito

EDUCACIÓN

PRIMER INFORME

contacto@utsc.edu.mx

Carretera Saltillo-Monterrey
Km. 61.5 C.P. 66359,
Santa Catarina, N.L.

(81) 81-24-84-00




La suscrita, mencionó que para tal efecto, se estarían por cumplidos los informes trimestrales y solicitando a la Contraloría fueran validados los tres informes presentados, para que se consideren en el avance del programa anual de trabajo. Así mismo, la **Lic. Karla Berenice Álvarez Martínez**, Coordinadora de Investigación y Análisis, en representación de la **Mtra. Orfelinda Maldonado Rodríguez**, Directora de Órganos Internos de Control y Vigilancia de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, comentó que en ese aspecto, se tiene que revisar que el contenido, corresponda a dichos trimestres, y sea desarrollado conforme a los meses correspondiente de ese trimestre para mayor claridad.

Por otro lado, la **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica en suplencia de la C. **MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta del CEPCI, le solicitó a la contraloría la validación de los informes enviados, por lo que la **Lic. Karla Berenice Álvarez Martínez**, Coordinadora de Investigación y Análisis, en representación de la **Mtra. Orfelinda Maldonado Rodríguez**, Directora de Órganos Internos de Control y Vigilancia de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, comentó que los informes trimestrales deberán presentarse ante el Comité en sesión, asentarse en el acta correspondiente, y posteriormente informar a la Contraloría mediante oficio, a efecto que hacer el registro correspondiente.

Por lo que, la **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica en suplencia de la C. **MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta del CEPCI, solicitó a todos su voto de manera económica, para la aprobación de la entrega y recepción del primer, segundo, y tercer, informe trimestral.

(Acuerdo CEPCI/IV-04-2024)

Se aprueba por unanimidad la entrega y recepción del primer, segundo, y tercer informe trimestral.


contacto@utsc.edu.mx


Carretera Saltillo-Monterrey
Km. 61.5 C.P. 66359,
Santa Catarina, N.L.

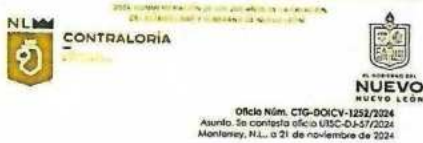

(81) 81-24-84-00

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

La **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica en suplencia de la **C. MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y presidenta del CEPCI, comentó que de acuerdo al Programa de Avance de Actividades que se recibe por parte de la Dirección de Órganos Internos de Control y Vigilancia; se presentará el cuarto informe para cumplir con el Reporte de Avance 2024, y a su vez se estaría enviando en enero 2025.

9. NUEVO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica en suplencia de la **C. MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta del CEPCI, mencionó que se ha estado trabajando de la mano con la Contraloría, para el buen fin de tener el nuevo Código de Conducta, a espera de la validación y aprobación del mismo, para que una vez que se tenga, se envíe y se publique en el Periódico Oficial del Estado.



MDIP. MARCELA DENISSE LEAL ALANÍS
ABOGADA GENERAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA
PRESENTE.

En relación al oficio número UISC-03-57/2024, recibido el día 13 de noviembre de 2024, mediante el cual se envía el proyecto del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, así como el oficio número CIG-DOICV-388/2023, CIG-DOICV-787/2024 y CIG-DOICV-907/2024, emitidos por esta Dirección.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 5, fracción IV, 14, del Reglamento Interior de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, 44, 51 y 62, fracción V del Código de Ética de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, que dispone que corresponde al Comité de Ética de la Prevención de Conflictos de Interés, elaborar y proponer el Código de Conducta considerando para su contenido de manera enunciativa y no limitativa lo dispuesto en sus incisos a), b), c), d), e), f), g), h) y i); objetivo, ámbito de aplicación y obligatoriedad, gozando, misión y visión de la dependencia o entidad, mensaje introductorio, fines éticos, conductas de las personas servidoras públicas, instancias de implementación, pretexto del código de conducta y lenguaje claro e inequívoco.

Al respecto, una vez revisada la propuesta del Código de Conducta, se advierte, que atende lo establecido en los incisos a), b), c), d), e), g), h) y i), relativos al objetivo, ámbito de aplicación y obligatoriedad, gozando, misión y visión de la dependencia o entidad, mensaje introductorio, conductas de las personas servidoras públicas, instancias de implementación, pretexto del código de conducta y lenguaje claro e inequívoco, contenidos en el citado precepto legal.

Por otra parte, respecto al inciso f) de los riesgos éticos, corresponde enunciar los riesgos éticos identificados en la entidad, referenciados a



situaciones específicas en las que pudieran transgredirse los principios, valores o reglas de integridad durante el desempeño del empleo, cargo o comisión de la persona servidor(a) pública adscrita a ese Organismo, relacionadas con los procedimientos o áreas de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, de acuerdo al artículo 46, fracción II del citado Código de Ética.

Por lo tanto, se sugiere revisar el listado de conductas contenido en el artículo 7 y realizar un análisis de los posibles riesgos de la Universidad Tecnológica Santa Catarina que pudieran constituir un obstáculo al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y, sean señalados en el Capítulo correspondiente del Código de Conducta.

Por último, resulta importante mencionar que la revisión por parte de esta Contraloría y Transparencia Gubernamental al documento de referencia, se realiza de conformidad con lo dispuesto en la fracción I del artículo 46, en relación con el artículo 42, fracción V, y todos sus incisos del Código de Ética de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Estado de Nuevo León.

Por el momento aprovecho la ocasión para reiterarle los agradecimientos por su consideración distinguida.



ACUSE
Lic. Orfelinda Maldonado Rodríguez
Directora de Órganos Internos de Control y Vigilancia
Presente.

Por medio de la presente recibe un cordial saludo, en contestación al oficio núm. CIG-DOICV-125/2024 recibido el 22 de noviembre de noviembre del presente año; se han subsanado las observaciones señaladas a través del oficio mencionado y con el fin de cumplir con lo dispuesto por los artículos 5, fracción IV, 14, del Reglamento Interior de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, 45.51 y 62 fracción V, del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, que establece las dependencias y entidades deberán publicar el Código de Conducta, por lo que enviamos para que a su vez sea revisado y validado.

Si en otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



10. INFORME FINAL DE ACTIVIDAD DEL PROGRAMA ANUAL DEL CEPCI.

La **MES. Plácida Gámez Cerda**, Subdirectora de Planeación y Evaluación y Vocal, mencionó que en seguimiento al Programa de Avance de Actividades 2024 se les hará llegar una vez concluido.

La **Lic. Karla Berenice Álvarez Martínez**, Coordinadora de Investigación y Análisis, en representación de la **Mtra. Orfelinda Maldonado Rodríguez**, Directora de Órganos

contacto@utsc.edu.mx

Carretera Saltillo-Monterrey
Km. 61.5 C.P. 66359,
Santa Catarina, N.L.

(81) 81-24-84-00

Internos de Control y Vigilancia de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, preguntó, si se presentaría el informe, por lo que la **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica en suplencia de la C. **MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y presidenta del CEPCI, comentó que no se presentaría en esta sesión porque aún no se ha concluido el cuarto informe que se presenta conforme al Reporte de Actividades 2024 ya establecido; pero se estará presentando en la primera sesión del año 2025.

La **MES. Plácida Gámez Cerda**, Subdirectora de Planeación y Evaluación y Vocal, preguntó que para presentar el informe se tiene que presentar con acuse de recibido y el mismo informe, por lo que la **Lic. Karla Berenice Álvarez Martínez**, Coordinadora de Investigación y Análisis, en representación de la **Mtra. Orfelinda Maldonado Rodríguez**, Directora de Órganos Internos de Control y Vigilancia de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, contestó que no es necesario, el procedimiento es que se presente primero ante el comité, después que se apruebe, se envía a la contraloría.

(Acuerdo CEPCI/V-04-2024)

Se acordó por unanimidad que el informe anual de actividades 2024 del CEPCI, se presentará en la primera sesión del año 2025.

11. AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

La **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica en suplencia de la C. **MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta del CEPCI, presentó el acuerdo de confidencialidad, en donde fue firmado por todos y cada uno de los integrantes del presente Comité y se encuentra publicado en la página de la Universidad.



Handwritten signatures and notes on the right side of the page.

contacto@utsc.edu.mx

Carretera Saltillo-Monterrey
Km. 61.5 C.P. 66359,
Santa Catarina, N.L.

(81) 81-24-84-00

Asimismo, la suscrita solicita de favor de forma económica la aprobación del aviso de confidencialidad, así como también, pueda ser publicado en la página oficial de la Universidad para los diferentes fines en común conforme a la normativa.

(Acuerdo CEPCI/VI-04-2024)

Se aprueba por unanimidad el aviso de confidencialidad, así como también, pueda ser publicado en la página oficial de la Universidad para los diferentes fines en común conforme a la normativa.

12. CALENDARIO DE SESIONES DEL 2025.

La **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica en suplencia de la **C. MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta del CEPCI, presento el calendario para las Sesiones Ordinarias del año 2025, de la cuál queda en la siguiente manera:

Primera Sesión Ordinaria	Segunda Sesión Ordinaria	Tercera Sesión Ordinaria	Cuarta Sesión Ordinaria
15 de enero de 2025	04 de junio de 2025	18 de septiembre de 2025	10 de diciembre de 2025

Por lo que la suscrita, les pide de manera económica el sentido de su voto en cuestión del calendario para las Sesiones Ordinarias del 2025.

(Acuerdo CEPCI/VII-04-2024)

Se aprueba por unanimidad, el calendario para las Sesiones Ordinarias del año 2025.

13. PROGRAMA ANUAL DEL CEPCI 2025.

La **MES. Plácida Gámez Cerda**, Subdirectora de Planeación y Evaluación y Vocal, comentó acerca del Programa Anual para el 2025, por lo que, menciona que se estaría utilizando el mismo Programa del año en curso, previa autorización por los integrantes del comité en sesión.

La **Lic. Karla Berenice Álvarez Martínez**, Coordinadora de Investigación y Análisis, en representación de la **Mtra. Orfelinda Maldonado Rodríguez**, Directora de Órganos Internos de Control y Vigilancia de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, sugirió que si el Programa Anual ha funcionado como se ha estado llevando se puede seguir de la misma manera; sin embargo mencionó que quien aprueba el Programa Anual de Trabajo es el Comité. A su vez también agregar el tema de las denuncias a consideración del Comité.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

La **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica en suplencia de la **C. MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta del CEPCI, solicitó la aprobación del Programa Anual del CEPCI 2025, de forma económica.

(Acuerdo CEPCI/VIII-04-2024)

Se aprobó por unanimidad el Programa Anual del CEPCI 2025, se agregó el punto de denuncias para el Programa Anual, se hizo la precisión que las denuncias serian en el ámbito entre docentes y personal administrativo; no de alumnos, serian de Servidores Públicos; haciendo esa aclaración toda vez que cuando se presentan situaciones con alumnos se lleva a cabo otro procedimiento.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025

Objetivo: Dar a conocer principios rectores y valores del Código de Ética, del Código de Conducta, con la finalidad de que las personas servidoras públicas los apliquen en el ejercicio de Ética recibirán las denuncias de posibles incumplimientos al Código de Ética y Código de Conducta.

Acción o Proyecto / Tarea	Fecha		Responsable	Unidad de Medida	Meta	Meses																					
	Inicio	Fin				Meta																					
						ENERO	ENERO	FEBRERO	FEBRERO	MARZO	MARZO	ABRIL	ABRIL	MAYO	MAYO	JUNIO	JUNIO	JULIO	JULIO	AGOSTO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
1. Difundir y promover el Código de Ética																											
1.1. Protectores de Pantalla	06/01/2025	Permanente	Lic. María Gabriela Lozano Galván, Contralora Interna	Protector de pantalla	100%																						
1.2. Aplicación de carta compromiso al personal de nuevo ingreso	06/01/2025	Permanente	Lic. Mán Treviño Hernández, Jefe de Recursos Humanos	Carta Compromiso	100%																						
1.3. Actividades de difusión del Código de Ética	06/01/2025	Permanente	Lic. Mán Treviño Hernández, Jefe de Recursos Humanos / Lic. María Gabriela Lozano Galván, Contralora Interna	Triplicados, correos, capacitaciones, pláticas, banner	3																						
1.4. Publicar en la página web de la UTSC el Código de Ética.	06/01/2025	Permanente	MCC. José Luis Herrera Duque, Jefe de Comunicación y Medios	Publicación	1																						
2. Difundir y promover el Código de Conducta																											
2.1. Actividades de difusión del Código de conducta	06/01/2025	Permanente	Lic. Mán Treviño Hernández, Jefe de Recursos Humanos / Lic. María Gabriela Lozano Galván, Contralora Interna	Correos, triplicados, capacitaciones, pláticas	3																						
2.2. Aplicación de Carta compromiso al personal de nuevo ingreso	06/01/2025	Permanente	Lic. Mán Treviño Hernández, Jefe de Recursos Humanos	Carta Compromiso	100%																						
2.3. Publicar en la página web de la UTSC el Código de Conducta.	06/01/2025	Permanente	MCC. José Luis Herrera Duque, Jefe de Comunicación y Medios	Publicación	1																						
3. Actividades a favor de una cultura de paz																											
3.1. Conferencias, pláticas, seminarios o ponencias relacionados con temas de Cultura de la Paz.	06/01/2025	28/11/2025	MDP. Beatriz Eugenia Luna Olvera, Directora Académica / Lic. María Gabriela Lozano Galván, Contralora Interna / MEPE. Sergio David Elizondo Saldivar / Jefe de Psicopedagogía	Curso	3																						
3.2. Taller de equidad de género.	06/01/2025	28/11/2025	MDP. Beatriz Eugenia Luna Olvera, Directora Académica / Lic. María Gabriela Lozano Galván, Contralora Interna / MEPE. Sergio David Elizondo Saldivar / Jefe de Psicopedagogía	Taller	3																						
3.3. Capacitar al personal de la Universidad en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés.	06/01/2025	Permanente	Lic. Mán Treviño Hernández, Jefe de Recursos Humanos / MDP. Beatriz Eugenia Luna Olvera, Directora Académica / Lic. María Gabriela Lozano Galván, Contralora Interna	Curso	100%																						
3.4. Incorporar temas de Cultura de Paz en el Programa Institucional de Tutorías.	06/01/2025	28/11/2025	MDP. Beatriz Eugenia Luna Olvera, Directora Académica / Lic. María Gabriela Lozano Galván, Contralora Interna / MEPE. Sergio David Elizondo Saldivar / Jefe de Psicopedagogía	Curso	3																						
4. Atención de quejas o denuncias																											
4.1. Acudir ante el Comité para presentar una queja o denuncia, por escrito o medios electrónicos.	06/01/2025	Permanente	MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís, Aboga General / Lic. María Gabriela Lozano Galván, Contralora Interna	Curso	0%																						
4.2. Recibida la queja o denuncia, se dará respuesta dentro de los cinco días hábiles posteriores a la recepción.	06/01/2025	Permanente	MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís, Aboga General / Lic. María Gabriela Lozano Galván, Contralora Interna	Curso	100%																						
4.3. El Presidente del Comité o la Secretaria Técnica notificará la resolución al quejoso.	06/01/2025	Permanente	MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís, Aboga General / Lic. María Gabriela Lozano Galván, Contralora Interna	Curso	100%																						

AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL CEPCI 2025


contacto@utsc.edu.mx


Carretera Saltillo-Monterrey
Km. 61.5 C.P. 66359,
Santa Catarina, N.L.


(81) 81-24-84-00

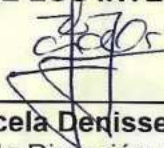
14. ASUNTOS GENERALES.

La **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica en suplencia de la **C. MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta del CEPCI, preguntó si habría algún comentario o pregunta por hacer, ante la negativa, la suscrita procedió al cierre de sesión.

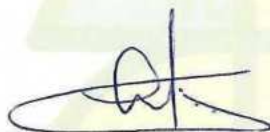
15. CIERRE DE SESIÓN.

La **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica en suplencia de la **C. MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta del CEPCI, agradece a todos los presentes, siendo las 12:03-doce horas con tres minutos da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica Santa Catarina.

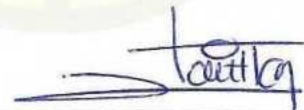
DE LOS INTEGRANTES:



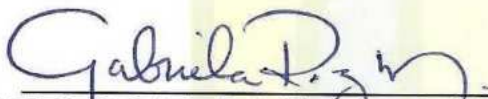
MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís, Abogada General de la Dirección Jurídica en suplencia de la **C. MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta del CEPCI



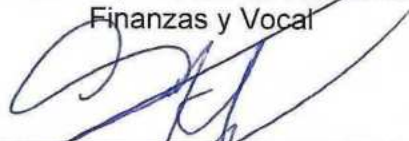
Lic. María Gabriela Lozano Galván, Contralora Interna y Vocal, en suplencia de la **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica y Secretaria Técnica



Lic. Iván Javier Treviño, Jefe de Recursos Humanos y Nomina, en suplencia del **Lic. Jesús Ayala González**, Director de Administración y Finanzas y Vocal



I.T.I.C. Gabriela Ruiz Morales, Subdirectora de Gestión y Desarrollo de Software, en suplencia de la **MDP. Beatriz Eugenia Luna Olvera**, Directora Académica y Vocal



C. Lic. Gabriel Rene Guerra Gomez en suplencia del **Lic. Jesús Ramón Esquivel Treviño**, Director de Vinculación y Vocal



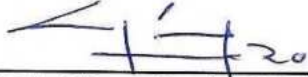
contacto@utsc.edu.mx



Carretera Saltillo-Monterrey
Km. 61.5 C.P. 66359,
Santa Catarina, N.L.



(81) 81-24-84-00



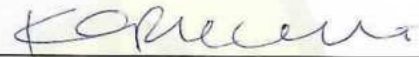
C. **MES. Plácida Gámez Cerda**, Subdirectora de
Planeación y Evaluación y Vocal



Lic. Gerardo Ovalle Rodríguez, Coordinador de
Servicios Escolares, en suplencia de la **Lic. Laura
Guadalupe Garza Rodríguez**, Subdirectora de
Servicios Escolares



C. **MEPE. Sergio David Elizondo Saldívar**
Jefe del Departamento de Psicopedagogía



C. **Lic. Karla Berenice Álvarez Martínez**,
Coordinadora de Investigación y Análisis en
representación de la **Mtra. Orfelinda Maldonado
Rodríguez**, Directora de Órganos Internos de Control y
Vigilancia de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental

Esta hoja de firmas corresponde al ACTA No. CEPCI/04/2024 correspondiente a la CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA de fecha 10 de diciembre del año 2024.



contacto@utsc.edu.mx



Carretera Saltillo-Monterrey
Km. 61.5 C.P. 66359,
Santa Catarina, N.L.



(81) 81-24-84-00

